Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Hacienda ha visitado hoy las instalaciones de la Asociación de Talleres de Madrid

La Comunidad de Madrid concederá ayudas a los talleres de vehículos de la región excluidos del reparto de fondos del Gobierno central

- Las subvenciones tendrán la misma cuantía que fije el Ministerio de Hacienda y el período de solicitudes se abrirá en el mes de abril
- El volumen de negocio del sector de la automoción en la región asciende a 4.194 millones de euros y emplea a 9.000 personas en cerca de 130 empresas

26 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid concederá ayudas a los talleres de vehículos madrileños, así como a otros sectores excluidos del reparto de fondos anunciados por el Gobierno central. Así lo ha subrayado el consejero de Hacienda y Función Pública del Gobierno regional, Javier Fernández-Lasquetty, durante la visita que ha realizado hoy a la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA). La Comunidad aportará fondos propios con la misma cuantía y términos que fije el Ministerio de Hacienda para el reparto de sus ayudas. Las solicitudes podrán presentarse durante el próximo mes de abril.

El consejero ha dialogado con el equipo directivo de la asociación para conocer de primera mano las necesidades del sector, como las aportaciones económicas a los talleres con caídas de facturación iguales o superiores al 30%, la colaboración en campañas de concienciación sobre el mantenimiento responsable de los vehículos, así como los retos de futuro de un colectivo que necesita evolucionar al mismo ritmo que el sector del automóvil, para lo que cuenta con un proyecto de modernización de los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos.

La Asociación de Talleres de Madrid, que nació en el año 1977 para defender los intereses de este colectivo, ha expuesto al titular de Hacienda y Función Pública del Gobierno regional las dificultades normativas que complican el desarrollo de sus negocios. El consejero ha recordado la herramienta con la que cuentan ciudadanos y empresas para comunicar este tipo de problemas, llamada Línea Abierta contra la Hiperregulación, a la que se puede acceder mediante un sencillo formulario que se pueda encontrar en el portal web oficial de la Comunidad de Madrid.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

APOYO DECIDIDO DE LA COMUNIDAD A NEGOCIOS EXCLUIDOS

Fernández- Lasquetty ha escuchado las impresiones del sector y les ha detallado los planes del Gobierno regional para apoyar a los negocios y empresas excluidas del reparto de ayudas directas del Gobierno central, entre los que se encuentran peluquerías, centros de estética, tiendas de souvenirs, autoescuelas, talleres, academias, ferreterías, tiendas de muebles, de iluminación o establecimientos de electrodomésticos.

Asimismo, ha asegurado a los representantes de ASETRA que en el reparto de estas compensaciones estará muy presente la reparación de vehículos, así como otros negocios relacionados con el sector de la automoción, cuyo volumen de negocio en nuestra región asciende a 4.194 millones de euros y emplea a 9.000 personas en cerca de 130 empresas y 264 unidades de actividad económica.